

Oficio No. FGE/DGUDPYA/DIMYSG/414/2017.

Cuernavaca, Morelos a 10 de Julio de 2017.

Asunto: EMS 480

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted captura de pantalla que muestra la suficiencia actual en la partida 3381 (Servicios de Vigilancia) y de la cual se solicita se tome en cuenta una suficiencia presupuestal específica por la cantidad de \$208,800.00 (Ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con recurso de origen estatal, por lo que se solicita la contratación de "**Servicio de Vigilancia de dos elementos con su relevo con horario de 24x24 horas**", para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 01 de acuerdo al estudio de mercado **N° 480**, cantidad que será pagada al termino de la prestación del servicio;

Por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MTRO. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario
esc

	FECHA: 12 JUL 2017
MORELOS PODER EJECUTIVO	HORA: 11:40 DUE
Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	FOY: 1510
www.morelos.gob.mx	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS	